



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► **2012**
Año de Homenaje al
Doctor D. Manuel Belgrano

MENDOZA, 29 de octubre de 2012.-

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-FCP: 12485/2011 por el que Secretaría Académica eleva los antecedentes para la evaluación del desempeño docente del Profesor Roberto Agustín FOLLARI; y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor FOLLARI revista en la categoría de Profesor Titular Efectivo, con dedicación exclusiva, en la cátedra “Epistemología de las Ciencias Sociales” de cuatro carreras de la Facultad.

Que se encuentra comprendido en el artículo 68 del Estatuto Universitario que fija las condiciones que debe reunir un docente para la evaluación de su desempeño.

Que la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 181/12-CD, analizó los antecedentes del mencionado profesor sobre las pautas fijadas por el “Reglamento de Control y Evaluación de Desempeño de los Docentes de la Universidad Nacional de Cuyo” (Ordenanza N° 46/93-CS y su modificatoria N° 66/93-CS).

Que la Comisión de Política Académica sugiere aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora a fojas 63.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 22 de octubre de 2012, aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Política Académica.

Por todo ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 181/12-CD, por el que califica el desempeño docente del Dr. Roberto Agustín FOLLARI (Legajo N° 18532 – M.I.N° 8.369.163) en el cargo de Profesor Titular Efectivo con dedicación exclusiva, en la cátedra “Epistemología de las Ciencias Sociales” de las carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, por el periodo 2008/2011, inclusive, como **MUY SATISFACTORIO**.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 309/12-CD

MVT /pcg

JUAN BUCASTA
Director Gral. de Gestión Adm. Financiera

MGTER. GRACIELA COUSINET
Decana